Gobernación del CAUCA | Secretaría de Salud

Popayán, 23 de abril de 2025

Doctores:
JORGE OCTAVIO GUZMAN
Gobernador del Cauca

CAROLINA CAMARGO RESTREPO
Secretaria Departamental de Salud del Cauca

ANA LUCIA CALVO
Profesional especializada Proceso de Jurídica Sector Salud

Referencia: Solicitud modificación Clausula cuarta del Convenio No. 3328 - 2025

Cordial Saludo,

El Departamento del Cauca y la Empresa Social del Estado Suroriente E.S.E. suscribieron el convenio No. 3328-2025 cuyo Objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE ALMAGUER DEPARTAMENTO DEL CAUCA, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y MOBILIARIOS HOSPITALARIO PARA LA UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DE CAQUIONA"

Sin embargo, es necesario solicitar comedidamente, se modifique la "Cláusula Cuarta – VIGENCIA" de acuerdo con los motivos consignados en el documento "Solicitud de modificación – Otrosí No. 2", el cual adjunto al presente oficio.

Atentamente,

YULY IBETH POTOSI BURBANO
Supervisora convenio 3328-2025
Profesional especializado
Dirección de Integración Territorial